

## NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

- 1.- Se aceptarán comunicaciones sobre cualquier tema relacionado con los TSS.
- 2.- Las comunicaciones pueden ser orales o en póster:
  - Oral → Se expondrán ante el auditorio de las Jornadas
  - Póster → Se expondrán desde el inicio hasta la finalización de las Jornadas en los espacios reservados para ello
- 3.- El resumen deberá proporcionar la información necesaria para juzgar la idoneidad de su inclusión en el Programa Científico **evitando siglas y abreviaturas**, no incluyéndose aquellas comunicaciones que no presenten su correspondiente resumen.
- 4.- En el recuadro superior del resumen, figurarán por orden:
  - Título de la comunicación/póster
  - Autor(es): **Primer apellido, segundo apellido, nombre completo y especialidad Académica (subrayando el nombre del comunicante)**
  - Centro: Nombre de los departamentos e instituciones en las que se ha realizado el trabajo
- 5.- Resumir la comunicación en el orden habitual:
  - Introducción/objetivos
  - Material y métodos
  - Resultados
  - Discusión o conclusiones
  - Bibliografía (se incluirá en el trabajo completo)
- 6.- **El número máximo de autores por comunicación será TRES.**
  - Deberán estar inscritos DOS autores, si son socios
  - En caso contrario (No socios) deberán estar inscritos los TRES autores
  - Todo autor que NO sea socio deberá estar inscrito a las jornadas para poder presentar comunicaciones y/o posters
  - Si confluyen socios y NO socios en un mismo trabajo científico, deberán estar inscritos todos los NO socios + 1 socio
- 7.- Si la comunicación es admitida para su exposición oral, será realizada por un TSS que, además de ser uno de los autores del trabajo, figure inscrito en las jornadas.

8.- La exposición oral de las comunicaciones no podrá exceder de 10 minutos. Para las comunicaciones en póster, las medidas serán de 80cm de base por 120cm de altura.

9.- Para su valoración es imprescindible la presentación tanto del resumen como del trabajo original.

10.- El Comité Científico informará al autor que figure en el apartado de contacto, la aceptación o no aceptación del trabajo y comunicará el resto de indicadores (horario de defensa del trabajo, condiciones para la presentación de las comunicaciones orales, etc.).

11.- El Comité Organizador de las Jornadas sancionará a aquellos que figurando en el programa no lean su comunicación el día y la hora programado, de no mediar una causa plenamente justificada.

12.- El día límite de recepción de los trabajos (resumen y trabajo original), SERA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019. No se aceptarán envíos ni por fax ni por correo electrónico.

13.- Las comunicaciones se certificarán: oral y póster. Los resúmenes de las comunicaciones aceptadas serán publicados en soporte informático.

14.- **Enviar trabajo original y resumen (en papel y soporte informático, Pendrive o similar) a:**

Comité Científico 6. Jornadas Científicas 2019

Irala, nº 31, Entreplanta-48012 Bilbao

15.- Los trabajos científicos y el material en el que se entregan los trabajos, serán propiedad exclusivamente de ATESSPV/UTESE.

El Comité Científico